



AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 09 de mayo de 2019.

A: Presidente del ORSEP
Ing. RODOLFO DALMATI

De: Unidad de Auditoría Interna ORSEP
Cr. RICARDO ERUT

INFORME DE AUDITORIA N° 011/2019

Referencia: Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) del complejo CERROS COLORADOS, Hidroeléctrica Orazul Energy Cerros Colorados .S.A. Dirección Regional Comahue

I. OBJETO.

Constatar que la Dirección Regional Comahue del ORSEP realizó los procedimientos específicos de control para determinar que la firma concesionaria Hidroeléctrica Orazul Energy Cerros Colorados S.A. cuenta con los PADE, elaborados tal como lo que exige el Contrato de Concesión, y se ha procedido a la respectiva actualización, revisión, capacitación y ejercitación, correspondientes al año 2018.

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló entre los días 06 y 09 de mayo del año en curso, en la sede de Presidencia del ORSEP y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y refrendada por la Dirección Regional Comahue y adjunta a la nota NO-2019-42135829-APN-ORSEP%MI. Para la elaboración del presente informe se analizó el contenido de los documentos que a continuación se detallan y que forman parte de los antecedentes presentados por la DRC.

- a) Planilla de Registro del Procedimiento Específico N° 8/18, correspondiente a la revisión de la actualización del PADE, vigente durante el año 2018, presentada por Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. en la fecha 19/01/2018.
- b) Planilla de Registro de Inspección N° 70/18, correspondiente a la capacitación del PADE, efectuadas por Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A., realizada el 18/09/2018.

- c) Planilla de Registro del Procedimiento Específico N° 080/18, correspondiente a la revisión de la actualización del PADE año 2018, presentada por Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. el día 09/10/2018.
- d) Planilla de Registro de Inspección N° 83/18, correspondiente a la ejercitación del PADE año 2018, realizada por Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. el día 17/10/2018. En la oportunidad se presencié la simulación de un escenario de alerta roja en la presa Loma de la Lata.
- e) Planilla de Registro del Procedimiento Específico N° 97/18, correspondiente a la revisión del informe sobre la capacitación y ejercitación del PADE año 2018, presentado por Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. el día 04/12/2018.

III. COMENTARIOS.

Las Planillas de Registro, remitidas a esta UAI por la Dirección Regional Comahue, son adecuadas para verificar el cumplimiento, por parte de la Concesionaria, del compromiso contractual de realizar una actualización anual del Plan de Acción Durante Emergencias y de implementar las correspondientes acciones de capacitación y ejercitación, dirigidas al personal que debe actuar en situaciones críticas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Contrato de Concesión.

Al mismo tiempo, los documentos analizados permiten constatar el cumplimiento, por parte de la Dirección Regional Comahue del ORSEP, de las normas de procedimiento establecidas para la fiscalización de la actualización, capacitación y ejercitación del PADE.

Durante el estudio de los aspectos formales y del contenido de las Planillas de Registro, esta UAI pudo arribar a las siguientes constataciones:

- ~ La entidad responsable (HCCSA) ha efectuado la presentación oportuna de la actualización del PADE del complejo Cerros Colorados, para su vigencia durante el año 2018.
- ~ La entidad responsable (HCCSA) ha realizado la capacitación básica de su personal de operación y la correspondiente ejercitación mediante ejercicios de gabinete simulando una situación de emergencia en Loma de la Lata, a efectos de disponer durante el año 2018 de personal preparado para desempeñarse en situaciones críticas.
- ~ La versión actualizada del PADE contiene el tratamiento de todos los aspectos que habitualmente integran los planes de emergencia, de los cuales ha sido modificado el sistema de alarma y comunicaciones que, normalmente, cambia de un año a otro.
- ~ Las actividades de capacitación y ejercitación comprendieron todos los aspectos que establece el procedimiento específico.
- ~ Las observaciones formuladas en la Planilla de Registro correspondiente a la capacitación y ejercitación, no se consideran sustanciales y, por lo tanto, no requieren un seguimiento posterior.
- ~ La Dirección Regional Comahue ha realizado la revisión de la actualización del PADE, dejando constancia de lo observado mediante la

Planilla de Registro correspondiente al procedimiento específico "Revisión de la Actualización del P.A.D.E."

- ~ La Dirección Regional Comahue documentó lo observado durante la capacitación y ejercitación del PADE, mediante la Planilla de Registro correspondiente al procedimiento específico "Fiscalización de la Capacitación y Ejercitación del P.A.D.E."
- ~ Ambas Planillas de Registro se encuentran debidamente suscriptas por los tres niveles de intervención, están identificadas con un número de registro e indican la fecha de presentación.
- ~ En las Planillas de Registro correspondientes a la capacitación y ejercitación del PADE no existe una manifestación explícita de que las actividades fiscalizadas fueran objeto de aprobación por parte del ORSEP. No obstante, dada la indicación de que se ha cumplido con todos los aspectos requeridos y no habiendo observaciones sustanciales, cabe presumir que existe una aprobación implícita del proceso.
- ~ Durante la ejercitación del PADE surgieron aspectos no previstos en el PADE vigente, que serán considerados en la próxima actualización del documento.

IV. CONCLUSIONES.

En opinión de esta UAI, el PADE 2018 correspondiente al complejo CERROS COLORADOS, fue objeto de la actualización que establece el respectivo Contrato de Concesión, habiéndose realizado satisfactoriamente las actividades de capacitación y ejercitación que son de práctica.

Atentamente.